

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Carrera 8 No. 5-109 TELÉFAX 5287184
PAILITAS - CESAR

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

EMPLAZA:

A la señora POLICARPA AVILA DE ROMERO y PERSONAS INDETERMINADAS, para que comparezcan por sí o por medio de apoderado a recibir notificación del auto admisorio de la demanda en el PROCESO DECLARATIVO POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITA DE DOMINIO, adelantado en este juzgado por la señora DEXI YURANY ROMERO AVILA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.066.082.739 contra la señora POLICARPA AVILA DE ROMERO E INDETERMINADOS, por intermedio de apoderada judicial doctora DIANA MONTENEGRO LOPEZ, fechado 31 de enero de 2022, radicado bajo el No. 20-517-40-89001-2022-00035-00.

El bien inmueble urbano se encuentra ubicado en el municipio de Pailitas Cesar, calle 4 con carrera 14 No. 44 barrio La Concentración, área 80 metros cuadrados, matrícula inmobiliaria No. 192-14708 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Chimichagua Cesar, alinderado de la siguiente manera: NORTE: con predio del señor PABLO BOCANEGRA. SUR: con predio de la señora CELSA ANGARITA, ORIENTE: con predio de la señora CARMELA VILLALBA y OCCIDENTE: con predio de la señora POLICARPA AVILA DE ROMERO.

Se le advierte a los emplazados que si transcurridos quince (15) días a partir de la expiración del presente emplazamiento no comparecen a este despacho judicial, se les designará curador ad litem con quien se surtirá la correspondiente notificación y ejercerá el cargo hasta la terminación del proceso.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, que estableció que los emplazamientos que deban hacerse en aplicación del artículo 108 del código general del proceso, se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Pailitas Cesar, 22 de junio de 2022

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

DINABEY LEMUS ROSALES
Secretaria